



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad 102 Personería Distrital  
Proyecto 7732 Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá  
Versión 17 del 15-OCTUBRE-2021  
Código BPIN 2020110010135

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)  
Estado INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020  
Tipo de proyecto Servicios  
Desarrollo y fortalecimiento institucional  
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente  
Programa General 56 Gestión Pública Efectiva

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro del proyecto se espera trabajar de manera articulada y armónica con todas las partes interesadas, que contribuyan a desarrollar una mejor gestión por parte de la Personería de Bogotá.

Con el Concejo de Bogotá y los entes de control se viene trabajando con el traslado de sus denuncias o hallazgos que nos permiten realizar nuestra labor.

En cuanto a la participación ciudadana se requiere generar un espacio de mayor participación y compromiso con los veedores y redes de veeduría ciudadana.

Si bien las personas, organizaciones y comunidad en general son las beneficiarias de nuestro ejercicio de prevención y control, también son parte activa en las peticiones, quejas o denuncias que nos realizan por el no cumplimiento de la Administración Distrital o Local en el uso adecuado de los recursos públicos.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema Central: Debilidad en el ejercicio de prevención y control a la función pública y de participación ciudadana, en la defensa de los derechos y del interés público.

#### Descripción del Problema:

Las acciones de prevención y control que se ejerce la Personería de Bogotá, D. C., actuando en representación de la sociedad civil son insuficientes, para atender los múltiples requerimientos o PQRS, por parte de las personas y ciudadanía en general de Bogotá, D.C, así como para el seguimiento a políticas públicas, revisiones a la gestión pública de la Administración distrital, que le permita anticiparse a los hechos mediante la detección temprana de riesgos y otra de control que se ejerce sobre hechos ya ocurridos mediante la detección de irregularidades. Debido a la disposición legal que fija la acción veedora de la Personería con posterioridad a la celebración del acto o contrato, la función preventiva, más que intervenir y vigilar los procesos de planeación y formulación de programas, proyectos, etc., consiste en identificar riesgos e intervenir de forma anticipatoria durante la ejecución de la actuación pública, lo que implica un análisis más profundo y complejo.

De otra parte, la debilidad en los procesos de participación ciudadana en los cuales interviene la Personería de Bogotá, D. C. son generados por la ausencia de información o el difícil acceso a la misma, ya que no se cuenta con los mecanismos de interacción apropiados para este proceso. Adicionalmente, la confusión existente a nivel distrital en cuanto al concepto y lo que es considerado un mecanismo de participación y lo que no, por los que es necesario presentar un concepto real y unificado, sobre lo que es o no, un mecanismo de participación, en donde la ciudadanía pueda incidir, convertir o intervenir en las políticas, programas, proyectos, o decisiones que como ciudadano o persona le afectan la cotidianidad de su vida. Igualmente, la falta de movilización sobre los temas que se consideran relevantes dependiendo en cada territorio su problemática específica, lo que ha generado una pérdida de credibilidad de la ciudadanía frente a la función que ejerce la Entidad



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	102 Personería Distrital
Proyecto	7732 Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá
Versión	17 del 15-OCTUBRE-2021
Código BPIN	2020110010135

#### Magnitud actual del problema:

De las más de 50 políticas públicas, la Personería de Bogotá, realizó 1.516 informes de acciones de prevención y control a un 20% de las mismas, quedando aproximadamente más 40 políticas que requieren seguimiento por parte de la Entidad, por lo que no se ha podido determinar cuáles siguen en curso y cuales se terminaron cumplimiento la totalidad de los objetivos propuestos o simplemente cuales de dejaron de ejecutar sin una justificación adecuada y muchas de ellas no están alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) o no se han armonizado.

Se hace necesario realizar un seguimiento más amplio a los compromisos y actividades para desarrollar estas políticas públicas y todo lo que se genera de las mismas, como el impacto en la ciudad, de los proyectos de inversión del Distrito Capital y en seguimiento a políticas públicas se realizaron 4 informes durante el cuatrienio, donde se han emitido 141 alertas.

Si bien la entidad capacitó a 3.556 personas en el mismo periodo en temas de participación ciudadana para la defensa de sus derechos, en temas como acciones de cumplimiento, tutelas, veedurías ciudadanas (dentro de esta cifra 1084 correspondía a veedores ciudadanos específicamente en temas de control fiscal); el impacto que dejaron estas labores no corresponden a lo ejecutado, debido a que no se realizó acompañamiento a las labores desarrolladas por las personas que se sensibilizaron o capacitaron en los diferentes temas de participación ciudadana.

Si bien la entidad atendió en el mismo periodo a 153.866 personas en los diferentes temas, incluidos lo de control y prevención a la gestión pública, al comparar esta cifra con las necesidades de una ciudad como Bogotá, D. C. esto equivale a solo el 10% de la población que requiere nuestra atención y protección, porcentaje muy bajo, ya que no se cuenta con la capacidad necesaria para tener al menos un cubrimiento adecuado para la defensa y protección del patrimonio público.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se necesitan elaborar estrategias efectivas de intervención y atención para la problemática en general, atendiendo diferentes líneas de acción, pero las mismas están enfocadas a un mismo fin, así como implementar acciones de prevención y control a la gestión pública en forma directa, con la participación activa de estas personas, incentivando y motivando su participación, brindándoles a la vez orientación, asistencia o interviniendo en la defensa de los derechos y protección del patrimonio e interés público.

Las líneas de acción sobre las cuales se fundamentarán las estrategias de intervención y atención para la problemática a través del proyecto de inversión son la siguientes:

1. Dentro de las acciones para el fortalecer el seguimiento de prevención y control de la función pública, se requieren ejecutar la siguiente actividad:

Realizar informes de prevención y control a la función pública y contractuales (incluye: seguimiento a políticas públicas y realizar revisiones contractuales).

2. En cuanto la línea de acción para mejorar la atención de las personas para la defensa de los derechos y la protección del patrimonio e interés público tenemos:

Orientar y acompañar a las personas en defensa de sus derechos y protección del patrimonio e interés público.

Asistir a las personas en la elaboración de acciones constitucionales y legales en defensa de sus derechos.

Realizar intervenciones en la defensa de los derechos, protección del patrimonio e interés público

3. Dentro de la línea para mejorar la credibilidad de la entidad y el compromiso ciudadano se encuentran las siguientes



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 102 Personería Distrital  
 Proyecto 7732 Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá  
 Versión 17 del 15-OCTUBRE-2021  
 Código BPIN 2020110010135

acciones y/o actividades:

Realizar eventos de acompañamiento a las personas en los diferentes escenarios de participación ciudadana.  
 Realizar audiencias públicas y mesas de trabajo.  
 Capacitar y/o sensibilizar a las personas en temas de participación ciudadana y prevención y control a la función pública.

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer el ejercicio de prevención y control a la función pública y de participación ciudadana, en la defensa de los derechos y del interés público.

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer el seguimiento de prevención y control de la función pública
- Mejorar la atención de las personas para la defensa de los derechos y la protección del patrimonio e interés público
- Mejorar la credibilidad de la entidad y el compromiso ciudadano

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Realizar	999.00	informes	de prevención y control a la gestión pública y contractuales.
2	Orientar y acompañar	35,199.00	personas	en defensa de sus derechos y protección del patrimonio e interés público
3	Asistir	2,482.00	personas	en la elaboración de acciones constitucionales y legales en defensa de sus derechos
4	Realizar	7,909.00	intervenciones	en la defensa de los derechos, protección del patrimonio e interés público
5	Realizar	86.00	eventos	de acompañamiento a las personas en los diferentes escenarios de participación ciudadana.
6	Realizar	48.00	audiencias públicas y/o mesas de trabajo	para la protección de los intereses generales o en defensa del patrimonio público.
7	Capacitar y/o sensibilizar	2,000.00	personas	en temas de participación ciudadana y prevención y control a la función pública.

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Talento humano	430	1,363	1,765	1,920	2,093	7,571
Apoyo logístico	0	10	12	12	13	47
Capacitaciones y/o sensibilizaciones	0	18	23	23	25	89

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2021					Total Proyecto	
	2020	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$430	\$1,391	\$1,800	\$1,955	\$2,131	\$7,707	

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 102 Personería Distrital  
 Proyecto 7732 Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá  
 Versión 17 del 15-OCTUBRE-2021  
 Código BPIN 2020110010135

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	Toda la población de Bogotá, D. C.
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,898,834	Toda la población de Bogotá D. C.
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,056,811	Toda la población de Bogotá D. C.
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,217,947	Toda la población de Bogotá D. C.
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,382,306	Toda la población de Bogotá D. C.

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
 77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informes de gestión cuatrienal 2016 a 2020	Personería de Bogotá, D. C	31-05-2020
2 Estrategia de fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en la Personería de Bogotá.	Personería de Bogotá, D. C	31-12-2017
3 ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?	Fabio Velásquez C./Esperanza González R.	31-12-2003

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

Sin observaciones

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Sandra Elizabeth García Angarita  
 Area PD. Coord. prevención y control de función pública  
 Cargo Personera Delegada  
 Correo coordinacionveedurias@personeriabogota.gov.co  
 Teléfono(s) 3820450

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 102 Personería Distrital  
Proyecto 7732 Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá  
Versión 17 del 15-OCTUBRE-2021  
Código BPIN 2020110010135

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Se requiere elaborar e implementar estrategias efectivas que fortalezcan el ejercicio de prevención y control a la función pública, la atención integral a los requerimientos de las personas del Distrito Capital en defensa de sus derechos y la protección del patrimonio e interés público; y permitan consolidar la participación ciudadana como eje fundamental de la gestión de la Entidad.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GERMÁN URIEL ROJAS  
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Cargo DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
Correo grojas@personeriabogota.gov.co  
Teléfono 3820450  
Fecha del concepto 17-JUN-2020

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto de inversión cumple con los requisitos técnicos y metodológicos de formulación.